ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224162010021251**
Fecha: **2022-07-11**
TRD: **4162.010.2.1.187.002125**
Rad. Padre: **20224162010021251**

EDUAR CORDOBA
Parque Recreativo Altos del Caney
JAC B/ EL CANEY
Celular: 315 524 3206
La Ciudad

Asunto: Solicitud libro fiscal e informe de gestión de Enero a Junio del año 2022.

Cordial saludo.

Reiteramos la solicitud de presentar los libros fiscales correspondientes al asunto en referencia con sus respectivos soportes físicos como: recibos de ingreso, egreso, facturas de compra, cuentas de cobro y libro fiscal debidamente diligenciado y firmado.

1. Se debe adjuntar los comprobantes de egreso con sus respectivos consecutivos, facturas de compra, recibos de caja, pago de nómina, para los soportes de ingreso el cual debe contener los datos generales (nombre completo, fecha, consecutivo, concepto, valor del alquiler firma, sello,) con el fin de realizar control verificable de los ingresos y así mismo parra los egresos.

2. El diligenciamiento de los comprobantes de ingreso y egreso no deben contener tachadura ni enmendadura.

3. adjuntar el informe de gestión del escenario debidamente diligenciado con fotos y su respectiva descripción.

Cabe anotar que los soportes deberán ser radicados a más tardar el día 22 de julio de 2022, en la ventanilla única de esta Secretaría, debidamente foliados con el fin de garantizar la custodia de estos soportes.

Con el propósito de responder con excelencia a cualquier duda, he delegado a la líder contable de escenarios comunitarios, Francia Elena Velásquez con celular 3206183477, quien le brindará el apoyo e información adicional que usted requiera.

Atentamente,

FELIPE DULCEY CUELLAR
Subsecretario de Infraestructura deportiva y Recreativa
Secretaría del Deporte y la Recreación

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano